

Finanzas Públicas Municipales

C. FRANCISCO SARACHO NAVARRO

Presidente Municipal de Ciudad Acuña, Coahuila

Uno de los principales objetivos que ha tenido el Gobierno de Coahuila es fortalecer a los municipios y sobre todo fortalecer las finanzas públicas municipales, es por eso que a través de la aplicación de técnicas y de sistemas modernos, se le ha encargado, desde hace cuatro años, a la Secretaría de la Contraloría un Sistema Integral de Administración Municipal que se le ha denominado *SIAM*.

Los ayuntamientos tienen la obligación constitucional de rendir la cuenta pública anual, dentro de los cuatro meses siguientes al ejercicio fiscal.

Ahora, hubo una reforma constitucional en el estado de Coahuila, a partir de la cual la cuenta pública se tiene que presentar al Congreso en forma trimestral.

¿Y qué era lo que venía sucediendo? Algunos municipios no contaban con sistemas de administración que funcionaran modernamente, o tenían sistemas de cómputo que lo manejaban aisladamente, otros definitivamente lo utilizaban en una forma manual.

Esto hacía que se retrasara la presentación de las cuentas públicas al Congreso del Estado, y que existiera confusión y desorden interior en las finanzas públicas municipales.

Por eso, desde 1995, el Gobernador Montemayor celebró convenios de coordinación entre estado y municipios, donde fueron adquiridos e instalados 48

equipos de cómputo, 36 impresoras y 11 redes de comunicación para 34 municipios.

Asimismo, dentro de este Sistema Integral de Administración Municipal, ya existe el control total sobre los ingresos, egresos, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, contabilidad, nóminas y rendición de la cuenta pública.

Esto hace que en Coahuila, a través de la Secretaría de la Contraloría, el Sistema Integral de Administración Municipal, la administración municipal sea más eficiente, al igual que la recaudación de los ingresos propios se dé con mayor transparencia y honestidad.

Se estará en posibilidades de rendir la cuenta pública de manera trimestral, como lo marca la Constitución, en virtud de que cuando termina el día, ya se sabe exactamente cuánto ingresó a las arcas municipales por los impuestos producto de los aprovechamientos. También se conoce el egreso del municipio en ese día.

El corte mensual automáticamente lo da el sistema, y ya no es necesario hacerlo manualmente, en virtud de que todo es un sistema al 100 por ciento computarizado.

En 1996, el gobernador fortalece más a la Secretaría de la Contraloría y se empiezan a crear las Contralorías Municipales. Se agregan nuevos módulos al SIAM, como el de Seguridad Pública, el de Obras Públicas y el de Impuesto Predial.

Una vez que la cajera ha tecleado, marcado y aceptado los datos en la computadora, por ningún motivo se pueden borrar los registros de la cuenta, con lo que se evita la posibilidad de tomar recursos de las arcas municipales, sobre todo en Tesorería municipal, y quitar y poner a diestra y siniestra a criterio del presidente municipal.

Con este sistema, básicamente están controlados los ingresos y egresos que tiene el municipio.

En 1997 se instalan 20 equipos más de cómputo, con 34 impresores y ocho redes de comunicación. Asimismo, los procedimientos fiscales y de seguridad, dentro de los convenios de desarrollo social, esto evita a los municipios alejados de la capital del estado, estar continuamente acudiendo a la capital a ver si ya hay oficios de aprobación de las obras, cuántas se han ejercido. A través de ese sistema, solamente con teclear, la computadora informa cuándo están los recursos, es una ventaja para el ahorro presupuestal, sobre todo en horas-hombre.

En 1998 se tiene contemplado seguir fortaleciendo a las presidencias mu-

nicipales a través de este Sistema Integral de Administración Municipal, con el propósito de conservar la infraestructura informática con que cuentan los municipios.

Asimismo, el gobierno estatal ha impulsado el Sistema Alerta 06, que está controlado a través de ocho módulos, son módulos de llamadas de emergencia, los detenidos, pertenencias, jueces calificadoros. Este sistema Alerta 06 da la óptica, no solamente para las estrategias de seguridad pública, de cuáles son las colonias más conflictivas de la ciudad, cuáles son las horas pico y cuándo destinar el mayor número de elementos a determinadas horas y por colonias.

Este sistema computarizado que la Seguridad Pública tiene a través de diez computadoras, ha permitido elaborar estrategias de seguridad pública.

Actualmente en Coahuila existe este Sistema Integral de Administración Municipal, que el gobierno de Coahuila pone a disposición de la Secretaría de Contraloría y de los estados de la República que así lo soliciten, con la mejor disposición de acudir a los estados a realizar capacitaciones. Los funcionarios de la Secretaría de la Contraloría de Coahuila han capacitado en estados, como Nuevo León, donde están interesados en adquirir estos sistemas modernos.

En lo que respecta a Coahuila, hay una fiscalización tanto de los ingresos propios (municipales) como estatales, federales, y que los presidentes municipales, directamente desde la oficina, tienen acceso a todos los programas, a todos los proyectos y saben cuánto entra al día, cuánto está saliendo y esto orienta para distribuir los recursos con mayor facilidad.